

Edición: **Granada** Edición Almería Edición Jaén Personalizar[Iniciar sesión](#)[Portada](#) [Local](#) [Deportes](#) [Economía](#) [Más Actualidad](#) [Gente y TV](#) [Ocio](#) [Participa](#) [Blogs](#) [Servicios](#) [Hemeroteca](#)[Granada](#) [Costa](#) [Provincia](#) [Motril](#) [Baza](#) [Loja](#) [Guadix](#)Estás en: [Granada - Ideal](#) > [Noticias Granada](#) > [Noticias Granada](#) > **CCOO traslada al fiscal superior de Andalucía la "paralización" de la oferta pública en la UGR**

GRANADA

CCOO traslada al fiscal superior de Andalucía la "paralización" de la oferta pública en la UGR

Seguirán las movilizaciones de los trabajadores de la institución

26.01.12 - 15:39 - EUROPA PRESS | GRANADA

El sindicato CCOO ha mantenido una reunión este jueves con el fiscal superior de Andalucía, Jesús García Calderón, para trasladarle su interpretación que la Universidad de Granada ha hecho del Real Decreto de medidas urgentes aprobado por el Gobierno, ante una parte de la prestación de los servicios esenciales" en la institución y la "vulneración de los derechos colectivos de los trabajadores".

El responsable de Enseñanza de CCOO de Granada, Diego Molina, ha explicado que la reunión ha tenido un gran efecto sobre los gestos de la Universidad granadina, que le han convocado en la mañana de jueves para abordar el asunto antes del encuentro con el fiscal superior.

Tanto el rector en funciones como el gerente de la UGR, Andrés Navarro, han transmitido al sindicalista que la institución garantizará la prestación de los servicios esenciales a los que está obligada y le han anunciado su intención de realizar sustituciones "dentro de las limitaciones" que requiere.

Esto último no ha gustado a CCOO, al considerar que desde la Gerencia de la UGR se sigue haciendo una interpretación errónea de esos servicios "dicen que se harán las sustituciones que sean inaplazables pero no se precisa cuáles".

Así, CCOO advierte de que seguirá con las movilizaciones y acciones de presión hasta que la institución vuelva a los criterios de empleo antes de que se aprobara el citado decreto.

Molina ha trasladado estos asuntos al fiscal Superior de Andalucía, quien se ha mostrado de acuerdo en que es "muy importante" que la institución preste los servicios esenciales y ha instado al sindicato a estar vigilante respecto de este asunto que podría conllevar la apertura de un expediente informativo.

Según ha mantenido el responsable de Enseñanza de CCOO de Granada, Diego Molina, la interpretación que ha hecho la Universidad de Granada del Decreto Ley 30/2011 aprobado por el Gobierno para reducir el déficit público "ha dejado este mes a cerca de 200 personas en la calle" ampliarse hasta los 500 trabajadores si la institución académica mantiene la suspensión de la provisión de plazas vacantes y sustitución de ejercicio.

Tal y como ya anunció el sindicato de Enseñanza de CCOO de Granada en rueda de prensa la semana pasada, la decisión de la institución de suspender la provisión de vacantes y sustituciones podría suponer la paralización de servicios esenciales en la UGR, desde la docencia universitaria.

TAGS RELACIONADOS

[ccoo](#), [traslada](#), [fiscal](#), [superior](#), [andalucia](#), [paralizacion](#), [oferta](#), [publica](#)

ANUNCIOS GOOGLE

Oposiciones FP

Cualquier Comunidad Autónoma Modalidades presenciales y online
www.AulaDidactica.com

Empleo Público 2012

Convocatorias oposiciones en Lugo Cursos para que consigas tu plaza.
oposiciones.cursos.es/lugo

Nuevo Reglamento de EREs

Todas las novedades en un vistazo. Descargue Informe GRATUITO Sólo Hoy
www.practiletter.com/ERES

Ofertas Vuelos Baratos

Compara Todas las Ofertas de Vuelos Y Encuentra las Tarifas Mas Baratas
www.JetCost.es/Vuelos_Baratos

Para poder comentar debes estar [registrado](#)[Añadir comentario](#)[Iniciar sesión con](#)